

SEMBLANZA CURRICULAR



F9

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

| | | | |
|--|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Candidato <input checked="" type="checkbox"/> Precandidato | <input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input checked="" type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a | Entidad, Distrito o municipio de competencia <i>Nayarit (once) Tepic</i> | |
|--|---|--|--|

Escolaridad (Nivel máximo de estudios) *Profesionales - Licenciatura*

Carrera Genérica (en su caso) *Lic. En Educación*

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

| Inicio (mes y año) | Término (mes y año) | Cargo o puesto desempeñado | Nombre de la Institución, empresa, partido u organización | Campo de Experiencia |
|--------------------|---------------------|-------------------------------|---|----------------------|
| <i>Sep-14</i> | | <i>Auxiliar Admvo</i> | <i>Congreso de Nayarit</i> | |
| <i>Marzo-15</i> | | <i>estelar programa Radio</i> | <i>Multimedis Radio</i> | |
| | | | | |

Méritos Políticos
Cargos de elección

Publicaciones

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.